

La CUC y el plan de erradicación de la pobreza absoluta

Por: Gustavo Vergel C.*

No ha sido ajena la CUC al compromiso social que implica el desarrollo de su actividad académica-investigativa, por ello desde 1975 se adentró con mediana claridad en el proceso investigativo de que en un artículo de la revista anterior "Económicas CUC" hemos hecho una semblanza y cabe recordar que hemos orientado esta investigación a lograr un mejor conocimiento de la realidad local y regional, he ahí pues las líneas que orientan nuestra actividad en este campo.

Pues bien, la estructura investigativa que con sacrificios y dedicación ha montado la Institución nos ha permitido hoy, y acorde con los lineamientos de la política social del actual Gobierno adentrarnos con firmeza en una actividad significativa en la vida universitaria como lo es la "Extensión hacia la comunidad".

En forma coyuntural hemos aprovechado la puesta en marcha de la Ley 50 de 1980 que establece el servicio social obligatorio por parte de quienes terminan una carrera profesional con miras a que devuelvan o reviertan hacia la comunidad algo de lo que la comunidad les ha ayudado a lograr como lo es su formación profesional.

Es así pues, como la CUC por intermedio de sus Egresados y de sus docentes se ha

vinculado de manera concreta al "Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta". Esta participación se inicia con la asistencia del Rector, Dr. Ramiro Moreno Noriega, en una reunión de Rectores de las Universidades locales, con el fin de establecer el Comité Universitario, reunión en la que participó además la Sra. Alcaldesa y el Director de la Oficina de Asentamientos Humanos, aquí se trazó las pautas a seguir y cada universidad nombró su representante al Comité que para el caso de la CUC, dicho nombramiento recayó en la persona del Director del DIS, Econ. Gustavo Vergel Cabrales. El Comité comienza a operar a comienzos de Marzo, después de seis semanas y de superar algunas dificultades propias del medio se logra darle una estructura y se concreta la primera acción correspondiéndole a la CUC y la Norte su desarrollo, y por razones que no es del caso mencionar la Norte se abstuvo de participar por lo que le tocó a la CUC, concretamente a la Facultad de Ingeniería Civil con la Decanatura del Ingeniero Rafael Caparrosa, desarrollar en el Barrio 7 de Abril (Realengo), el inicio del programa, para lo cual se seleccionaron 3 grupos de alumnos del último semestre (próximos a egresar) con la asistencia del Director de Investigaciones de Ingeniería Civil Victor Chi-Wong.

Los grupos los constituyen los estudiantes:

Primer Grupo: René Paez Zurek, Fabián Hugueth y Oswaldo Pomar.

* Representante de la CUC al Comité Universitario de Erradicación de la Pobreza Absoluta.

Segundo Grupo: Raul Sarabia, Oscar Hernandez y Ramón Rojas.

Cabe dejar claramente que la CUC, es la única Institución Universitaria de Barranquilla, que está vinculada al Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta en forma concreta y objetiva.

Coordinó este trabajo de parte de las E.P.M. el Ingeniero Plinio Molina (Egresado también de la CUC). Estos grupos iniciaron sus trabajos el día 7 del mes de Octubre y a la fecha se encuentran casi a finalizar los trabajos realizados que consistieron en:

- 1) Ubicación y localización de las redes de acueducto.
- 2) Levantamiento topográfico.
- 3) Seguimiento y control de las instalaciones de tubería.

Finalmente estos grupos deben presentar un informe sobre lo realizado y obtener así, dentro de lo dispuesto por la Ley 50 de 1980, el derecho a titularse con la prestación de un Servicio Social a la comunidad de Barranquilla.

Dentro de esta misma acción un nuevo grupo compuesto por los estudiantes: William Suárez Otero, Milagro Camargo Acevedo y Tobías Oyola Castillo, iniciaron actividades en el Barrio Carrizal, el trabajo consiste en:

- 1) Ubicación y localización de las redes de acueducto.
- 2) Levantamiento topográfico.
- 3) Seguimiento y control de las instalaciones de tubería.

Un cuarto grupo habrá de integrarse en la primera quincena de Diciembre a obras en el Barrio El Valle.

Cabe anotar que hemos recibido felicitación de parte de la Oficina de Asentamientos

Humanos y de las E.P.M. por la calidad de los trabajos realizados y por la eficiencia y cumplimiento de los egresados vinculados a este programa, lo que de hecho nos satisface.

Actualmente nos encontramos en proceso de conversaciones con la Oficina de Asentamientos Humanos para establecer la mecánica que habrá de operar para la puesta en marcha por parte de la Facultad de Administración, de la Asesoría a Microempresas en barrios subnormales, el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Adolfo Valencia, será el responsable de esta nueva acción.

Finalmente la Licenciada Sixta Vizcaíno, Decana de la Facultad de Educación, ha entrado en contacto con el Asistente de la Oficina de Asentamientos Humanos, Sr. Emidgio Beltrán, para elaborar los programas correspondientes que habrán de desarrollarse, a través de esta Facultad en los Barrios 7 de Abril, Carrizal, Villate.

No obstante que las perspectivas del plan de la ciudad de Barranquilla, no son muy claras, hasta donde nos sea dado participar en beneficio de la comunidad lo haremos con gran vocación de servicio hacia una comunidad que permanentemente nos favorece.

Cabe dejar claramente que la CUC, es la única Institución Universitaria de Barranquilla, que está vinculada al Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta en forma concreta y objetiva.

No obstante que las perspectivas del plan de la ciudad de Barranquilla, no son muy claras, hasta donde nos sea dado participar en beneficio de la comunidad lo haremos con gran vocación de servicio hacia una comunidad que permanentemente nos favorece.